

Córdoba, 31 AGO 2015

VISTO

El pedido de admisión de los postulantes a ingresar a la carrera de Especialización en Estudios de Performance de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO

Que la carrera de Especialización en Estudios de Performance ha sido aprobada en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba (Res. HCD 193/2013 y Res. HCS 1009/2013);

Que la carrera ha recibido el reconocimiento provisorio de su título por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Dictamen CONEAU N° 11.535/13);

Que se han designado el Director y los miembros del Comité Académico de la Especialización en Estudios de Performance según Resoluciones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 213/2013 Y N° 332/2014, respectivamente;

Que la propuesta académica de la carrera cubre un área de vacancia en la formación y capacitación de posgrado de los egresados de las carreras de la Facultad de Artes;

Que ha finalizado el proceso de admisión de los postulantes con título universitario a cursar la carrera;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

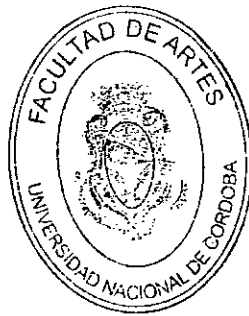
ARTÍCULO 1º: Admitir a los siguientes postulantes como alumnos de la carrera de Especialización en Estudios de Performance, cohorte 2015:


AMBROSINI, Norma Beatriz (DNI 18.224.736); ANDRADA, Adrián Pablo (DNI 25.074.827); CAÓN, Mariana (DNI 32.889.481); CORNAVACA, María Cecilia (DNI 29.203.287); CURA, Virginia Liliana (DNI 23.984.386); DÍAZ, Natalia Elisa (DNI 28.704.238); GÓMEZ, María Florencia (DNI 32.346.743); LARDONE, Mariana Inés (DNI 34.909.003); PUMILLA, María Florencia (DNI 27.879.518); SANSICA, Priscila (DNI 32.623.303); STEFFOLANI ULLA, María Victoria (DNI 33.893.112); VICENTE, Carolina (DNI 26.067.659); ZLAUVINEN, Emilia (DNI 32.373.372).

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico; comuníquese a los interesados y al Área Económico-Financiera de la Facultad de Artes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 0460
cep.


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba